Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 252

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ÍTEMS N° 3, 8, 10, 11, 12 ,13, 17 Y 18 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/2020 "ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL - P.A.N.I." PLURIANUAL - I.D. N° 381.950.

Asunción, 26 de abril de 2021.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos del proceso de contratación LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/2020 "ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL - P.A.N.I." PLURIANUAL – I.D. N° 381.950, registrada como Expediente SIMESE N°1661/2020, y la revaluación de los ítems N° 3, 8, 10, 11, 12, 13, 17 y 18, en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 48/2020 -ID N° 381.950, dispuesta en el artículo 7° de la Resolución S.G. N° 666, de fecha 04 de diciembre de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la República del Paraguay, en su Art. 68 encomienda al Estado paraguayo la protección y promoción de la salud como derecho fundamental de la persona y en interés de la comunidad, en su Art. 69 enuncia que se promoverá un sistema nacional de salud que ejecute acciones sanitarias integradas, con políticas que posibiliten la concertación, la coordinación y la complementación de programas y recursos del sector público y privado.

Que la Ley N° 836/80, Código Sanitario, establece que: "...Art. 3° El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social,... es la más alta dependencia del Estado competente en materia de salud y aspectos fundamentales del bienestar social... Art. 4° La autoridad de Salud será ejercida por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, con la responsabilidad y atribuciones de cumplir y hacer cumplir las disposiciones previstas en este Código y su reglamentación...".

Que se encuentran vigentes la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/2007, reglamentadas por el Decreto N° 2992/2019, que junto con las demás disposiciones complementarias constituyen el marco legal vinculante de los procesos de contrataciones públicas.

Que por Resolución S.G. N°130, de fecha 30 de marzo de 2020 se dispuso la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el presente llamado.

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones - Nivel Central, ha convocado y llevado adelante la Licitación Pública Nacional SBE N° 48/2020 "ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL - P.A.N.I." PLURIANUAL – I.D. N° 381.950", conforme al Plan Anual de Contrataciones; realizándose bajo la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, conforme Acta de Sesión Pública Virtual SBE N°48/2020 -ID N° 381.950, generada por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, en fecha 22 de junio de 2020, siendo las 14:26 horas y Acta de entrega y apertura de ofertas del 24 de junio de 2020, 09:00 horas, observándose la recepción de nueve (09) ofertas.

Que la Resolución S.G. N°666, de fecha 04 de diciembre de 2020, "POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/2020 "ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 252.-

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ÍTEMS N° 3, 8, 10, 11, 12 ,13, 17 Y 18 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/2020 "ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL - P.A.N.I." PLURIANUAL - I.D. N° 381.950.

Asunción, 26 de abril de 2021.-

INTEGRAL - PANI" - PLURIANUAL - ID N° 381.950", en su artículo 1° resolvió adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional - SBE N° 48/2020 - ID N° 381.950, en la modalidad del abastecimiento simultánea, por un monto total adjudicado IVA incluido de: Guaraníes cuarenta y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve millones seiscientos veinte y ocho mil (G.49.479.628.000); y en su artículo 7° dispuso la revaluación de los Items N° 3, 8, 10, 11, 12, 13, 17 y 18, en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE - ID N° 381.950, y en su artículo 8° dispuso la conformación del Comité de Revaluación para el presente llamado y la elaboración del informe de recomendación de adjudicación.

Que, Ley N° 2051/2003, en su Art. 27 establece: "...Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...".

Que en virtud de lo establecido en la Resolución S.G. N°666, de fecha 04 de diciembre de 2020, se constituyó el Comité para la Revaluación de los Items N° 3, 8, 10, 11, 12, 13, 17 y 18, del proceso de referencia, integrado por los siguientes funcionarios: Lic. Luis Espínola, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, Abg. Roberto Ledesma, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, Abg. Deisy Storm, representante de la Dirección General de Gabinete y el Lic. Fernando Romero, representante del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición - INAN.

Que consta el Informe de Revaluación, con fecha de inicio 02 de febrero de 2021, y con fecha de culminación fecha 25 de marzo de 2021, que el Informe de Revaluación, elevado por el citado Comité, refiere que: "...3.3 Seguidamente, en fecha 09 de febrero del año 2021, el Comité se aboca a iniciar la revaluación de ofertas presentadas en relación a los Ítems Nº 3, 8, 10, 11, 12, 13, 17 y 18, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL- SBE N° 48/2020 - I.D. N° 381.950, conforme a los dispuesto en el artículo 7° de la Resolución S.G. N° 666/20... 9. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ:... RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN. En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de adjudicar a las firmas detalladas más abajo, por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los cuadros detallados a continuación:..."; verificándose que recomienda la adjudicación por ítem bajo el sistema de abastecimiento simultáneo a las siguientes firmas que constan en el Cuadro de recomendación de adjudicación por Ítem: COOPERATIVA CHORTITZER LTDA, ítems: 8, 12, 17 y 18; NILCOS S.R.L, ítems: 3, 8, 10, 11, 12, 13, 17 y 18; TROVATO CISA, ítems: 3, 8, 10, 11, 13, 17 y 18; LADERO PARAGUAYO S.A., ítems: 3 y 18; ARCANGEL S.A. ítems: 10, 11, 12, y 13; UNPAR S.A., ítems:3, 8, 10, 11, y 12, y ENGADI S.R.L., ítems:13. Siendo el monto total de la recomendación de adjudicación de Guaraníes

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 252.-

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ÍTEMS N° 3, 8, 10, 11, 12 ,13, 17 Y 18 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/2020 "ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL - P.A.N.I." PLURIANUAL - I.D. N° 381.950.

Asunción, 26 de abril de 2021.-

veinte y cinco mil ochocientos treinta y seis millones seiscientos setenta y cuatro mil (G. 25.836.674.000).

Que consta el Formulario de Verificación, de la Unidad Técnica de Apoyo de la Dirección Operativa de Contrataciones, de fecha 30 de marzo de 2021, a través del cual dicha dependencia realiza la verificación correspondiente y remite los antecedentes del Proceso y el Informe de revaluación del proceso a los efectos de continuar con los trámites administrativos de rigor.

Que en atención a los antecedentes del proceso, al Informe de Revaluación y de acuerdo a lo expuesto, corresponde la adjudicación de los items N° 3, 8, 10, 11, 12 ,13, 17 y 18, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 48/2020 "ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL - P.A.N.I." PLURIANUAL - I.D. N° 381.950, conforme a la recomendación elevada por el Comité.

Que la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

Que el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. Nº 213/2021, de fecha 06 de abril de 2021, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que en concordancia con lo preceptuado en el Artículo 242 de la Constitución de la República del Paraguay, el Decreto N° 21376/1998, en su Artículo 19, dispone que: "Compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social ejercer la administración de la Institución a su cargo"; y en su Artículo 20, establece que: "Son funciones específicas del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social: ...6. Ejercer la administración general de la Institución como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros. 7. Dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamente su organización y determine sus funciones...".

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, a través del Dictamen A.J. N° 555, de fecha 14 de abril de 2021, se ha expedido favorablemente a la firma de la presente resolución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar los ítems N° 3, 8, 10, 11, 12 ,13, 17 y 18 de la Licitación Pública Nacional SBE N° 48/2020 "ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL - P.A.N.I." PLURIANUAL – I.D. N° 381.950, bajo el sistema de

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 252.-

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ÍTEMS N° 3, 8, 10, 11, 12 ,13, 17 Y 18 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/2020 "ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL - P.A.N.I." PLURIANUAL - I.D. N° 381.950.

Asunción, 26 de abril de 2021.-

abastecimiento simultáneo, conforme a lo recomendado por el Comité en el Informe de Revaluación, y de acuerdo al Anexo que forma parte de la presente resolución y el siguiente detalle:

PROVEEDORES ADJUDICADOS	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA incluido)
TROVATO C.I.S.A.	3,8,10,11,13,17 Y 18	6.544815.000
LADERO PARAGUAYO S.A.	3 Y 18	893.390.850
NILCOS S.R.L.	3,8,10,11,12,13,17 Y 18	6.336.815.800
ARCANGEL S.A.	10,11,12,13	1.209.084.200
ENGADI ALIMENTARIA S.R.L.	13	130.398.000
COOPERATIVA CHORTITZER LTDA.	8,12,17 Y 18	4.396.557.250
UNPAR S.A.	3,8,10,11 Y 12	6.325.612.900
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN GUARANIES, IVA INCLUIDO		**25.836.674.000**

Monto total adjudicado para los ítems N° 3, 8, 10, 11, 12, 13, 17 y 18 (IVA INCLUIDO): son guaraníes veinticinco mil ochocientos treinta y seis millones, seiscientos setenta y cuatro mil.

Artículo 2°. Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Cuadro de Adjudicación dispuesto en el Informe de Revaluación.

Artículo 3°. Establecer que los contratos correspondientes sean suscriptos por el titular de la Dirección Administrativa dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Artículo 4°. Establecer que la Dirección Administrativa dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas sea la encargada de la administración de los contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, asimismo deberá velar por la vigencia de los mismos y de las pólizas de caución respectivas.

Artículo 5°. Disponer que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Artículo 6°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO

/jagm
Simese 1661/2020

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Anexo Resolución S.G. N° 252 /2021.

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ÍTEMS 3, 8, 10, 11, 12 ,13, 17 Y 18 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/2020 "ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL - P.A.N.I." PLURIANUAL - I.D. N° 381.950.

Adjudicada: ENGADI ALIMENTARIA SRL RUC N° 80032591-5

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

ITEM	CÓDIGOS DEL CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PORCENTAJE ADJUDICACIÓN ABASTECIMIENTO SIMULTANEO	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL EN GUARANIES
13	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida, 12° R.S. Ñeembucú	3	20%	Dolce Vita	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	3000	43.466	130.398.000
									TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO		G. 130.398.000

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Anexo Resolución S.G. N° 252 /2021.

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ÍTEMS 3, 8, 10, 11, 12 ,13, 17 Y 18 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/2020 "ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL - P.A.N.I." PLURIANUAL - I.D. N° 381.950.

ADJUDICADA: ARCANGEL S.A. RUC N° 80015345-6

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

ITEM	CÓDIGOS DEL CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PORCENTAJE ADJUDICACIÓN ABASTECIMIENTO SIMULTANEO	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL EN GUARANIES
10	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida , 9° R.S. Paraguarí	4	**10%**	Moroti	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	3850	42.077	161.996.450
11	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida , 10° R.S. Alto Parana	4	**10%**	Moroti	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	9000	55.655	500.895.000
12	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida , 11° R.S. Central	4	**10%**	Moroti	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	12.750	37.725	480.993.750
13	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida, 12° R.S. Ñeembucu	4	**10%**	Moroti	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	1500	43.466	65.199.000
									TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO		**G. 1.209.084.200**

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Anexo Resolución S.G. N° 952 /2021.

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ÍTEMS 3, 8, 10, 11, 12 ,13, 17 Y 18 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/2020 "ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL - P.A.N.I." PLURIANUAL - I.D. N° 381.950.

Adjudicada: NILCOS SRL RUC N° 80021884-1

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

ITEM	CÓDIGOS DEL CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PORCENTAJE ADJUDICACIÓN ABASTECIMIENTO SIMULTANEO	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL EN GUARANIES
3	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida, 2° R.S. San Pedro Sur	3	**20%**	Marco Polo	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	18.900	54.253	1.025.381.700
8	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida , 7° R.S. Itapúa	3	**20%**	Marco Polo	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	19.000	39.368	743.992.000
10	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida, 9° R.S. Paraguarí	1	**40%**	Marco Polo	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	15.400	42.077	647.985.800
11	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida, 10° R.S. Alto Paraná	3	**20%**	Marco Polo	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	18.000	55..655	1.001.790.000
12	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida,11° R.S. Central	2	**30%**	Marco Polo	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	38.250	37.725	1.442.981.250
13	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida, 12° R.S. Ñeembucú	1	**40%**	Marco Polo	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	6000	43.466	260.796.000
17	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida, 16° R.S. Boquerón	2	**30%**	Marco Polo	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	21.450	50.489	1.082.989.050
18	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida, 18° R.S. Capital	4	**10%**	Marco Polo	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	3.000	42.300	126.900.000
									TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO		**G.6.336.815.800**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Anexo Resolución S.G. N° 252 /2021.

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ÍTEMS 3, 8, 10, 11, 12 ,13, 17 Y 18 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/2020 "ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL - P.A.N.I." PLURIANUAL - I.D. N° 381.950.

Adjudicada: **LADERO PARAGUAYO S.A.** RUC N° **80018240-5**

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

ITEM	CÓDIGOS DEL CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PORCENTAJE ADJUDICACIÓN ABASTECIMIENTO SIMULTANEO	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL EN GUARANIES
3	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida, 2° R.S. San Pedro Sur	4	10%	Natural Instant Foods	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	9450	54.253	512.690.850
18	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida, 17° R.S. Alto Paraguay	2	30%	Natural Instant Foods	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	9000	42.300	380.700.00
									TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)		G. 893.390.850

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Anexo Resolución S.G. N° 252 /2021.

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ÍTEMS 3, 8, 10, 11, 12 ,13, 17 Y 18 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/2020 "ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL - P.A.N.I." PLURIANUAL - I.D. N° 381.950.

Adjudicada: **TROVATO C.I.S.A. RUC N° 80001613-0**

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

ITEM	CÓDIGOS DEL CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PORCENTAJE ADJUDICACIÓN ABASTECIMIENTO SIMULTANEO	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL EN GUARANIES
3	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida, 2° R.S. San Pedro Sur	1	40%	Reforten Lact	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	37.800	54.253	2.050.763.400
8	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida , 7° R.S. Itapúa	1	40%	Reforten Lact	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	38.000	39.368	1.495.984.000
10	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida, 9° R.S. Paraguarí	3	20%	Reforten Lact	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	7700	42.077	323.992.900
11	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida, 10° R.S. Alto Paraná	2	30%	Reforten Lact	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	27.000	55.655	1.502.685.000
13	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida, 12° R.S. Ñeembucú	2	30%	Reforten Lact	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	4500	43.466	195.597.000
17	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida, 16° R.S. Boquerón	3	20%	Reforten Lact	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	14.300	50.489	721.992.700
18	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida, 17° R.S. Alto Paraguay	3	20%	Reforten Lact	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	6.000	42.300	253.800.000
									TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)		G. 6.544.815.000

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Anexo Resolución S.G. N° 259 /2021.

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ÍTEMS 3, 8, 10, 11, 12 ,13, 17 Y 18 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/2020 "ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL - P.A.N.I." PLURIANUAL - I.D. N° 381.950.

Adjudicada: **UNPAR S.A. RUC: 80036824-0**

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

ITEM	CÓDIGOS DEL CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PORCENTAJE ADJUDICACIÓN ABASTECIMIENTO . SIMULTANEO	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL EN GUARANIES
3	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida, 2° R.S. San Pedro Sur	2	**30%**	Blancor	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	28350	54.253	1.538.072.550
8	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida , 7° R.S. Itapúa	4	**10%**	Blancor	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	9500	39.368	373.996.000
10	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida, 9° R.S. Paraguarí	2	**30%**	Blancor	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	11550	42.077	485.989.350
11	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida, 10° R.S. Alto Paraná	1	**40%**	Blancor	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	36000	55.655	2.003.580.000
12	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida,11° R.S. Central	1	**40%**	Blancor	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	51000	37.725	1.923.975.000
								TOTAL ADJUDICADO IVA INCUIDO:			**G. 6.325.612.900**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Anexo Resolución S.G. N° 252/2021.

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ÍTEMS 3, 8, 10, 11, 12 ,13, 17 Y 18 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/2020 "ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL - P.A.N.I." PLURIANUAL - I.D. N° 381.950.

Adjudicado: COOPERATIVA CHORTITZER LTDA. RUC N° 80004464-9

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

ITEM	CÓDIGOS DEL CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PORCENTAJE ADJUDICACIÓN ABASTECIMIENTO SIMULTANEO	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL EN GUARANIES
8	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida, 7° R.S. Itapua	2	**30%**	Trébol	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	28.500	39.368	1.121.988.000
12	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida, 11° R.S. Central	3	**20%**	Trébol	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	25.500	37.725	961.987.500
17	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida, 16° R.S. Boquerón	1	**50%**	Trébol	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	35.750	50.489	1.804.981.750
18	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida, 17° R.S. Alto Paraguay	1	**40%**	Trébol	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	12.000	42.300	507.600.000
										TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)	**G.4.396.557.250**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO